



# Asociación de Educación Privada de Puerto Rico, Inc.

Voz e Instrumento de la Educación Privada

15 de diciembre de 2017

A: Instituciones de Educación Privada  
Distribuidores, Librerías y Casas Editoras

Luego de llevar a cabo varias gestiones con DACO, les incluimos el **Memorando de Entendimiento entre el Departamento de Asuntos del Consumidor y la Asociación de Educación Privada de Puerto Rico.**

Esta Memorando de Entendimiento establece una prórroga de 30 días a todo término y/o fecha específica de divulgación relacionada a libros de textos y/o acuerdos o contratos de las escuelas con distribuidores, librerías o casas editoras con respecto a los libros del año escolar 2018-2019. El mismo concede nuestra solicitud de extender las fechas dispuestas en el Reglamento para la Divulgación de Información en la Venta y Distribución de Libros de Texto (Reglamento Núm.7102 del 7 de marzo de 2006).

Según establecido en la cláusula cuarta del Memorando, cada institución privada será responsable de divulgar esta información entra sus padres y estudiantes.

Aprovecho para desearles a todos una Feliz Navidad y un año 2018 repleto de bendiciones.

Cordialmente

Wanda Ayala de Torres  
Presidenta